



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SERVICIOS
PETROLEROS Y MINEROS S.A. PM SERVICES LLEVADA A CABO EL 03 DE MARZO
DEL 2020**

A las 11h30 del día 03 de marzo del 2020, se reúne el 100% del capital pagado de la compañía SERVICIOS PETROLEROS Y MINEROS S.A. PM SERVICES, en el cantón Quito, en las oficinas principales de la compañía, de acuerdo al siguiente detalle:

Accionista	Capital Suscrito y Pagado USD	No. De acciones	Porcentaje
Carlos Aníbal Espinoza Álvaro	\$500.00	500	50%
Pablo Ángel Mauricio Reyes Villacís	\$250.00	250	25%
Andrea Carolina Espinoza Aguinaga	\$250.00	250	25%
TOTAL:	\$1000.00	1000	100%

El Presidente de la Compañía Sr. Carlos Espinoza Álvaro, dispone que por secretaria se constate el número de Accionistas asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de Junta Universal. Secretaria informa que ha asistido el 100% del capital social suscrito y pagado, por lo cual existe el quórum suficiente para que se instale la junta. Se indica adicionalmente que se ha verificado la cantidad de los accionistas asistentes, en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía; por lo cual, acogiéndose a lo establecido en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías, se instala la Junta para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación de Balances correspondientes al ejercicio fiscal 01 enero 2019 al 31 de diciembre 2019.
2. Lectura y aprobación de Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal 01 enero 2019 al 31 de diciembre 2019.
3. Lectura y aprobación de Informe de Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 01 enero 2019 al 31 diciembre 2019.
4. Conocer y resolver sobre el destino del resultado obtenido en el ejercicio económico 2019
5. Designación del comisario para el periodo contable 2020

Preside la reunión el señor Carlos Espinoza Álvaro y actúa como secretario Ad-Hoc, Srta. Andrea Espinoza Aguinaga.

Una vez instalada la asamblea se pasa a tratar el orden del día.

1. Lectura y aprobación de Balances correspondientes al ejercicio fiscal 01 enero 2019 al 31 diciembre 2019.
2. Lectura y aprobación de Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal 01 enero 2019 al 31 diciembre 2019.
3. Lectura y aprobación de Informe de Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 01 enero 2019 al 31 diciembre 2019.



4. Conocer y resolver sobre el destino del resultado obtenido en el ejercicio económico 2019
5. Designación del comisario para el periodo contable 2020

Se procede a dar lectura por parte del Ec. Xavier Guamán Contador General de la compañía al primer punto del orden del día en que consta, lectura y aprobación de balances correspondientes al ejercicio fiscal 01 de enero del 2019 al 31 de diciembre del 2019.

Se da la palabra al Sr. Carlos Espinoza Alvaro para que de lectura del informe de Gerente General Encargado, correspondiente al ejercicio fiscal 01 de enero del 2019 al 31 de diciembre del 2019.

Se da la palabra al Ing. Carlos Espinoza Sánchez para que, de lectura del informe de comisario, correspondiente al ejercicio fiscal 01 de enero del 2019 al 31 de diciembre del 2019.

Cuarto punto del orden del día, la junta decide no tratarlo ya que la compañía no tuvo movimiento en el año 2019 y no se generó ni utilidad o pérdida en el respectivo periodo.

En el quinto punto del orden del día se procede a designar como comisario para el periodo contable 2020 por su perfil financiero al Ing. Carlos Espinoza Sánchez.

CONSIDERANDO:

Que, la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SERVICIOS PETROLEROS Y MINEROS S.A. PMSERVICES dio lectura a los balances correspondientes al ejercicio fiscal 01 de enero del 2019 al 31 de diciembre del 2019, así como, los Informes de Gerente General y el Informe de Comisario, de acuerdo con las atribuciones y deberes determinados en los estatutos.

RESUELVE:

1. Aprobar por unanimidad los balances correspondientes al ejercicio fiscal 01 de enero del 2019 al 31 de diciembre del 2019.
2. Aprobar por unanimidad el Informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio fiscal 01 de enero del 2019 al 31 de diciembre del 2019.
3. Aprobar por unanimidad el Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio fiscal 01 de enero del 2019 al 31 de diciembre del 2019.
4. Aprobar no tratar el destino de los resultados económicos del periodo 2019, debido a que la compañía no tuvo movimiento.
5. Designar al Ing. Carlos Espinoza Sánchez como comisario para el periodo contable 2020

Sin más que tratar, el Presidente, levanta la sesión y concede veinte minutos de receso para redacción del acta, la que se hace en los términos que aquí constan y que luego de ser leída es aprobada y suscrita en tres ejemplares por los accionistas conforme lo establece la ley, a las 14h00 se levanta la sesión.



Sr. Carlos Espinoza Álvaro
Presidente- Accionista



Sr. Pablo Ángel Reyes Villacís
Accionista



Srta. Andrea Espinoza Aguinaga
Accionista – Secretaria Ad-Hoc